



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico común y licencia urbanística, promovida por «La Pedresina, S.A.», para una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo con excedentes de 100 kWn situada en la carretera N-620 Burgos, km 348, en el término municipal de Fuentes de Oñoro (Salamanca). Expte.: 305/2023.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional, previa a la licencia urbanística para *instalación solar fotovoltaica de autoconsumo con excedentes, de 100 kWn, para la empresa «La Pedresina, S.A.»*, situada en Ctra. N-620 Burgos, Km 348 del término municipal de Fuentes de Oñoro, enclavada en suelo rústico común.

De conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública, mediante publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.
2. *Fecha del acuerdo o disposición:* 03 de noviembre de 2023.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expediente 305/2023 de autorización de uso excepcional de suelo rústico.
4. *Ámbito de aplicación:* Parcela situada en el término municipal de Fuentes de Oñoro, Ctra. N-620 Burgos, Km 348, con Ref. Catastral 37140B503000730001EI, enclavada en suelo rústico común.
5. *Identidad del Promotor:* La Pedresina, S.A.
6. *Duración del período de información pública:* Por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de Castilla y León, un diario de mayor difusión provincial, Tablón de anuncios y página Web municipal.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), Plaza España, 1, 37480 Fuentes de Oñoro, de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes (excepto festivos) en las dependencias administrativas; web: «www.ayuntamientofuentesdeonoro.com»

Puede consultarse en su totalidad con las salvedades recogida en la legislación de protección de datos de carácter personal.

8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca) Plaza España, 1, 37480 Fuentes de Oñoro de 9 a 14 horas de lunes a viernes (excepto festivos), en las dependencias administrativas y en la sede electrónica de este ayuntamiento en el siguiente enlace:

<https://fuentesdeonoro.sedelectronica.es>

9. *Otra información:*

Durante el período de información pública todas las personas, físicas y jurídicas pueden consultar toda la documentación escrita y gráfica que integra este expediente y presentar tanto sus alegaciones, como cuantas sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar, en relación con el instrumento o expediente expuesto.

Fuentes de Oñoro, 3 de noviembre de 2023.

La Alcaldesa,

Fdo.: LAURA VICENTE TORRENS